





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y DIECISIETE MINUTOS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0530 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

1.- Censo de estudiantes con Autismo actual

	NACIONAL				PÚBLICO				PRIVADO			
Tipo de discapacidad	Diagnóstico del estudiante con discapacida		nte		Diagnóstico del estudiante con discapacidad				Diagnóstico del estudiante con discapacidad		Total	
	Sí	No	NR	Total	Sí	No	NR	Total	Sí	No	NR	
Trastornos del espectro autista(Autismo, Asperger, Rett)	321	172	44	537	138	124	18	280	183	48	26	257
Total	321	172	44	537	138	124	18	280	183	48	26	257

Fuente: Censo Escolar 2017

NR: no reportó.







2.- Programa de estudio para estudiantes con Autismo.

Los estudiantes registrados en la información de censo escolar reflejan la población estudiantil que desarrolla el proceso educativo en centros escolares regulares. En ese sentido el programa de estudio utilizado por el docente en el aula, es el programa prescrito por el Ministerio de Educación, y es único. No existen programas de estudio diversos asociados a las diferentes condiciones de discapacidad.

El docente realiza adecuaciones o ajustes al currículo en función de las características (fortalezas, potencialidades y necesidades específicas) del estudiante concreto. El Ministerio de Educación desarrolla un proyecto específico para apoyar al docente en el desarrollo de las adecuaciones o ajustes al currículo.

Oficial de Información en funciones Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez

Dirección de Transparencia